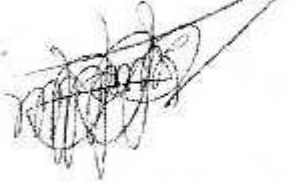


Organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, la Secretaría de la Junta reitoria que se dispone a la Ec. Ana Chu Hung para que en su calidad de Gerente General de la Compañia realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



Sr. Esteban Chu Wu



Ec. Ana Chu Hung

Presidente Ad-hoc de la Junta

Secretaria Ad-hoc de la Junta